Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

		Tipo de sujeto obligado	LGTAIP					
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información		
ESTATAL	PODER EJECUTIVO	-Dependencias	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	Subsecretaría de Proyectos Legislativos, Estudios Normativos y Derechos Humanos		
		Secretaría de la Consejería Jurídica del Estado de Sonora	II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA		
			III	Las facultades de cada Área;	Aplica	Subsecretaría de lo Contencioso		

		Tipo de sujeto obligado	LGTAIP					
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información		
			IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA		
			V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica	Todas las Unidades Administrativas		
			VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Aplica	Todas las Unidades Administrativas		

		Tipo de sujeto obligado	LGTAIP					
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información		
			VII	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA		

		Tipo de sujeto obligado	LGTAIP						
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información			
			VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA			
			ΙX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA			
			х	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA			
			ΧI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA			

		Tipo de sujeto obligado	LGTAIP					
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información		
			XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Aplica parcial Le corresponde a la Secretaría de la Contraloría General generar y poner a disposición las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales.	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA		
			XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;		Subsecretaría de Proyectos Legislativos, Estudios Normativos y Derechos Humanos		
			XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA		
			ΧV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	No aplica			

		Tipo de sujeto obligado			LGTAIP	
Orden de gobierno				Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA
			XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA
			XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA
			XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	Dirección General de Defensoría Pública

			LGTAIP					
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información		
			хх	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	No aplica			
			XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA		
			XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	No aplica			

		Tipo de sujeto o obligado ue			LGTAIP	
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece		Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA
			XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA
			XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA

			LGTAIP					
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información		
			XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	No aplica			
			XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	No aplica			

			LGTAIP					
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información		
			XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA		
			XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica	Todas las unidades administrativas		
			XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica	Todas las unidades administrativas		

				LGTAIP					
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información			
			XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA			
			XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA			
			XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo Defensoría Pública			
			XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA			

					LGTAIP	
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	Subsecretaría de Proyectos Legislativos, Estudios Normativos y Derechos Humanos Dirección General de Defensoría Pública
			XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	No aplica	
			XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	Subsecretaría de lo Contencioso
			XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos	No aplica	

					LGTAIP	
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				para acceder a los mismos;		
			XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	Subsecretaría de Proyectos Legislativos, Estudios Normativos y Derechos Humanos
			XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	Todas las unidades administrativas
			XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	Todas las unidades administrativos

					LGTAIP	-
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA
			XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA
			XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	No aplica	

					LGTAIP	
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA
			XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	No aplica	
			XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de	No aplica	

					LGTAIP	
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y		
			XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica	Todas las unidades administrativas

Artículo 71. Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

			LGTAIP				
Orden de gobierno	obligado		Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
ESTATAL	PODER EJECUTIVO	-Dependencias	I	En el caso del Poder Ejecutivo Federal, los poderes ejecutivos de las Entidades Federativas, el Órgano Ejecutivo del Distrito Federal y los municipios:			
			a)	El Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales de desarrollo o el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, según corresponda;	No aplica		
			b)	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	Aplica parcialmente	Aplica lo relativo al presupuesto de la Secretaría de la Consejería Jurídica	
			<i>c)</i>	El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;	·		

d)	El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	No aplica	
e)	Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;	No aplica	
## Description of the control of the	La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales, y	No aplica	
<i>g)</i>	Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas	Aplica	Todas las Unidades Administrativas

	disposiciones.		
J/	Adicionalmente, en el caso de los municipios:		
a)	El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos, y	No aplica	
<i>b</i>)	Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos.	No aplica	

Artículo 81. Los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos portales y sitios de internet, de conformidad con lo dispuesto en el presente Capítulo y de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información de los temas, documentos y políticas que establece el artículo 70 de la Ley General, así como también la siguiente información adicional:

Orden	Poder de	Tipo de sujeto		LTAIPES				
de gobierno	gobierno o ámbito al que pertenece	obligado		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información		
ESTATAL	ESTATAL Poder Ejecutivo -Dependencias Secretaría de la Consejería Jurídica	Secretaría de la	I	Dentro del formato que especifique su estructura orgánica, se deberá aclarar el nivel salarial o tabular de cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, así como los puestos vacantes de dicha estructura y los requisitos para poder acceder a los mismos	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA		
			II	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, fotografía, cargo o nombramiento asignado, versión pública de su currículo, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA		
		III	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, prestadores de servicios profesionales o miembros de los sujetos obligados; incluyendo todas las percepciones, sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración y	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA			

Orden	Poder de	Tipo de sujeto		LTAIPE	S	
				debiendo incluir adicionalmente lo relativo al tipo de seguridad social con el que cuentan		
			IV	Los servicios a su cargo y los trámites, requisitos y formatos correspondientes y, en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos, debiendo incluir además información sobre la población a la cual están destinados los programas	Aplica	Dirección General de la Defensoría Pública
			V	La información relativa a gastos de representación y viáticos deberá presentarse de manera que se pueda relacionar individualmente con el funcionario que ejerce tales recursos o reciba los viáticos	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA
			VI	El perfil de puestos de los servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular o titulares del sujeto obligado	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA
			VII	La información en Versión Pública de las Declaraciones Patrimoniales, de Conflicto de Intereses y Fiscal de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la fracción XII del artículo 70 de la Ley General	Aplica parcial Le corresponde a la Secretaría de la Contraloría General generar y poner a disposición las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales.	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA
			VIII	El nombre del titular de la Unidad de Transparencia, domicilio oficial, correo electrónico oficial y el número telefónico de la misma	Aplica	Subsecretaría de Proyectos Legislativos, Estudios Normativos y Derechos Humanos
				Dentro de la información financiera que deberá hacer pública cada sujeto obligado, se deberá especificar el presupuesto de ingresos y de egresos autorizado por la instancia correspondiente del ejercicio fiscal vigente y un apartado con el histórico con un mínimo de diez años de	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA

Orden	Poder de	Tipo de sujeto		LTAIPES	5	
			IX	antigüedad; así como los avances en la ejecución del vigente. Para el cumplimiento de los avances de ejecución deberá publicarse en los sitios de internet correspondientes, los estados financieros trimestrales En el caso del Poder Ejecutivo, dicha información será proporcionada respecto a cada dependencia, entidad y unidad de apoyo por la Secretaría de Hacienda, la que además informará sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del Estado. En el caso de los Ayuntamientos, la referida información será proporcionada respecto a cada dependencia y entidad por el Tesorero Municipal, que además informará sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del Ayuntamiento.		
			X	datos de la información financiera en formatos que permitan su manejo y manipulación para fines de análisis y valoraciones por parte de la población Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen según corresponda, por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, las Contralorías Internas, el Órgano Interno de Control y Evaluación Gubernamental de cada Municipio, el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización del Estado y los auditores externos, la Auditoria Superior de la Federación y cualquier ente fiscalizador, incluyendo, en su caso, las aclaraciones que correspondan	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA
			XI	Las cuentas públicas que deba presentar cada sujeto obligado, según corresponda	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA
			XII	La Deuda Pública y las instituciones a las que se adeuda	No aplica	

Orden	Poder de	Tipo de sujeto		LTAIPES	5	
			XIII	La relación de fideicomisos públicos o mixtos, mandatos o contratos análogos a los que aporten recursos públicos, el monto de los mismos, sus documentos básicos de creación, así como sus informes financieros	No aplica	
			XIV	El padrón vehicular, indicando las funciones a las que se encuentre asignado cada vehículo	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA
			XV	Los planes, programas o proyectos con los indicadores de gestión, los indicadores de resultados y sus metas, de tal forma que permita la evaluación del desempeño por cada área	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA
			XVI	Las actas relativas a los procesos de entrega-recepción realizados conforme a la normatividad aplicable	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA
			XVII	La georreferenciación e imagen de todas las obras públicas, señalando: sector al que pertenece, ubicación y monto asignado y ejercido	No aplica	
			XVIII	Dentro de los gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial, los sujetos obligados deberán especificar el presupuesto aprobado por partida y el presupuesto ejercido, la fecha de inicio y fecha de término del concepto o campaña, la dependencia, entidad o área solicitante, el tipo de medio de comunicación utilizado, el costo por inserción, y el padrón de proveedores específico en este concepto de gasto	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA
			XIX	Los índices de expedientes clasificados como reservados elaborados, tiempo de reserva, motivación y fundamento legal, organizados por rubros temáticos y presentada de forma trimestral	Aplica	Subsecretaría de Proyectos Legislativos, Estudios Normativos y Derechos Humanos
			xx	Las solicitudes de acceso a la información pública, las denuncias y recursos presentados en contra de su actuación en esta materia, y las respuestas que se les dé, incluyendo, en su caso, la información entregada, a través del sistema de solicitudes de acceso a la información	Aplica	Subsecretaría de Proyectos Legislativos, Estudios Normativos y Derechos Humanos

Orden	Poder de	Tipo de sujeto		LTAIPES	;	
			XXI	La descripción de las reglas de procedimiento para obtener información		Subsecretaría de
					Aplica	Proyectos Legislativos, Estudios Normativos y Derechos Humanos
			XXII	Los convenios institucionales celebrados por el sujeto obligado, especificando el tipo de convenio, con quién se celebra, objetivo, fecha de celebración y vigencia, así como copia digitalizada del convenio para su descarga	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo
			XXIII	El listado, estado procesal y sentido de la resolución de los juicios de amparo, de las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad presentadas ante el Poder Judicial de la Federación en los que sean parte	Aplica	Subsecretaría de lo Contencioso
			XXIV	La calendarización de las reuniones públicas de los diversos consejos, comités, órganos colegiados, gabinetes, ayuntamientos, sesiones plenarias, comisiones y sesiones de trabajo a que se convoquen Se deberán difundir las correspondientes minutas o actas de dichas reuniones y sesiones;	No aplica	
			XXV	Las opiniones, estudios, análisis, recomendaciones y/o puntos de vista documentados que formen parte de los procesos deliberativos de los servidores públicos en materia de adquisiciones y obra pública, hasta que haya sido adoptada la decisión definitiva	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA
			XXVI	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del documento respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA
				a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida: b) De las Adjudicaciones Directas:		

Orden	Poder de	Tipo de sujeto	LTAIPES						
				Esta difusión deberá incluir el padrón de proveedores y contratistas así como los informes					
				de avance sobre las obras o servicios contratados.					
			XXVII	Los catálogos documentales de sus archivos					
				administrativos	Aplica	Subsecretaría de lo			
						Consultivo			
						UNIDAD ADMINISTRATIVA			

Artículo 82: Además de lo dispuesto en el artículo anterior y lo establecido en el artículo 71 de la Ley General, los sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en términos de lo establecido en el presente Capítulo, la siguiente información, según corresponda:

Orden	Poder de	Tipo de sujeto	LTAIPES				
de gobierno	gobierno o ámbito al que pertenece	nbito que		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
ESTATAL	Poder Ejecutivo	-Dependencia Secretaría de la Consejería Jurídica	I	Las Estadísticas e índices delictivos, así como los indicadores de la procuración de justicia	No aplica		
		Consejena Junuica	II	En materia de averiguaciones previas: estadísticas sobre el número de averiguaciones previas que fueron desestimadas, en cuántas se ejerció acción penal, en cuántas se decretó el no ejercicio y cuántas se archivaron, además de las órdenes de aprehensión, presentación y cateo;	No aplica		

Orden	Poder de	Tipo de sujeto		LTAIPES				
			III	Las cantidades recibidas por concepto de multas y el destino al que se aplicaron;	No aplica			
			IV	Los reglamentos expedidos en ejercicio de sus atribuciones, sus modificaciones y su fecha de publicación y entrada en vigor;	Aplica	Subsecretaría de Proyectos Legislativos, Estudios Normativos y Derechos Humanos		
			V	Las iniciativas de Leyes y Decretos presentados ante el Congreso del Estado, mismas que deberán publicarse dentro de los cinco días siguientes a la fecha de su presentación ante el Poder Legislativo;	No aplica			
			VI	Las Leyes y Decretos Legislativos sancionados y publicados, indicando la fecha de recepción del proyecto correspondiente por parte del Congreso Estatal y, en su caso, la fecha de su devolución del proyecto correspondiente con observaciones al Congreso del Estado;	No aplica			
			VII	El listado de notarías existentes, los expedientes que se integraron para otorgar cada una de ellas como establece la ley en la materia, debiendo proporcionar la demarcación territorial, domicilio, su dirección física y electrónica, teléfono y el nombre del notario en funciones.	No aplica			
			VIII	El atlas estatal de riesgos;	No aplica			
			IX	Programa Estatal de Protección Civil y demás programas específicos, sectoriales, regionales, de contingencias o acciones que de éstos se deriven;	No aplica			
			Х	El calendario del ciclo escolar;	No aplica			
			ΧI	La lista de útiles escolares básicos por nivel educativo señalando los que son proporcionados por la autoridad educativa;	No aplica			
			XII	La base de datos que dé cuenta de todos los hospitales y centros de salud en el estado, incluyendo su presupuesto, ubicación, el personal asignado y el equipamiento con el que cuente;	No aplica			
			XIII	Los procedimientos de visitas de verificación, vigilancia, revisión o inspección sanitaria que realice la Secretaría de Salud en cumplimiento de sus atribuciones, detallando el resultado y en su caso las sanciones que se hayan formalizado;	No aplica			

Orden F	Poder de	Tipo de sujeto		LTAIPES		
		<u> </u>	XIV	Las medidas preventivas para el cuidado de la salud, de acuerdo a la temporada;	No aplica	
			XV	Los principales indicadores sobre la actividad jurisdiccional de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, que deberán incluir, al menos, los asuntos iniciados, en trámite y resueltos;	No aplica	
			XVI	La lista de los sindicatos registrados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado y los nombres de los dirigentes de los mismos;	No aplica	
			XVII	Las listas de acuerdos la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado;	No aplica	
			XVIII	Los laudos laborales que hayan causado ejecutoria en su versión pública;	No aplica	
			XIX	El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	No aplica	
			XX	El listado de expropiaciones, que contenga al menos, fecha de expropiación, domicilio y utilidad pública;	No aplica	
			XXI	Los programas de exenciones o condonaciones de impuestos locales o regímenes especiales en materia tributaria local y los requisitos establecidos para la obtención de los mismos.	No aplica	
			XXII	El Plan Estatal de Desarrollo, vinculado con los programas operativos anuales y los respectivos indicadores de gestión que permitan conocer las metas, por unidad responsable, así como los avances físicos y financieros, para cada una de las metas. Sobre los indicadores de gestión se deberá difundir, además, el método de evaluación con una justificación de los resultados obtenidos y el monto de los recursos públicos asignados para su cumplimiento;	Aplica	Subsecretaría de lo Consultivo UNIDAD ADMINISTRATIVA
			XXIII	Las solicitudes de impacto ambiental y los resolutivos emitidos por la autoridad competente;	No aplica	
			XXIV	Las opiniones técnicas en materia de impacto ambiental emitidas en evaluaciones realizadas por la autoridad competente;	No aplica	

Orden	Poder de	Tipo de sujeto	LTAIPES						
			XXV	Las factibilidades de uso de suelo emitidas durante los cinco años previos;	No aplica				
			XXVI	El programa de ordenamiento territorial estatal; el listado de personas físicas y morales registrados como micro generadores de residuos peligrosos; y,	No aplica				
			XXVII	La información que sea de utilidad o resulte relevante para el conocimiento y evaluación de las funciones y políticas públicas	Aplica	Todas adminis	las trativas	unidades	